

Guayaquil, 28 de Febrero de 1997

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPANIA INFORMATICA S.A.**

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en resolución 0014 de Septiembre 25 de 1992 publicada en registro oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, cumplo en presentarles el siguiente informe en mi calidad de Comisario Principal de la empresa Informática S.A., del ejercicio económico terminado al 30 de Diciembre de 1996.

- 1.-He recibido de los Administradores de la empresa toda la colaboración e información respecto del cumplimiento de normas legales, controles administrativos, el cambio del Objeto del estatuto, actualización del RUC, modificaciones de funciones de los empleados, modificaciones al organigrama, cumplimiento de la Junta General de accionistas sobre distribución de utilidades y nominación del nuevo Gerente General.
- 2.-Se maneja de manera aceptable los procedimientos de control interno de la Cía, ya que se mantiene al día la correspondencia escrita y electrónica a igual que las actas de Junta General de Accionistas, también los comprobantes contables están justificados con firmas, soportes y notas de acuerdo a normas contables, todo lo cual se lo consolida en balances mensuales.  
Adicionalmente existen responsables de la custodia de valores y bienes de la compañía.
- 3.-Las cifras presentadas en los estados financieros sí corresponden con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las políticas de la empresa.
- 4.- Cumpliendo con otra disposición de la Ley de Compañías (artículo 321) informo que durante este período se designó el 30 de Enero-96 en Junta General de Accionistas un nuevo Gerente General por culminación de período del anterior Gerente. Se designó al Sr. Juan Arnao Ramírez registrándose su nombramiento en forma legal en el Registro Mercantil.  
Se me ha entregado mensualmente los balances de la Compañía y he realizado revisiones y análisis trimestrales de los libros, papeles de la Cía, Cartera y Caja, mediante la aplicación de pruebas de cumplimientos en forma selectiva: sobre los controles Internos, Operativos, las Políticas y criterios contables y de información implementados por Administración, los mismos que son adecuados y suficientes.  
También se realizó Corrección Monetaria Integral de acuerdo al reglamento tributario (26,16%) sobre el Patrimonio de 1995.  
He revisado el Estado de Pérdidas y Ganancias y su argumento está justificado.  
He solicitado a los Administradores que hagan constar en el orden del día los Informes del Gerente y Comisario de ISA.
- 5.- A continuación adjunto los Estados Financieros de los dos últimos ejercicios al 30 de Diciembre de 1996 y de 1995, utilizando como técnica de análisis la Porcentual y la de los Índices o Razones Financieras.

De lo cual concluyo que los saldos reflejan una razonable situación financiera de la Cía ya que se encuentran respaldados sus registros contables de acuerdo a los PCSA.

Someto el presente informe a consideración de la Asamblea de Accionistas para su revisión recomendación y aprobación en beneficio del progreso de la empresa.

